



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00000030- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita modificar la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con el Arq. Mario Javier Costamagna. DNI 26.484.119, que fuera aprobado por RR-2021-947-E-UNC-REC;

Lo informado a fojas 105 por la Subsecretaría de Planeamiento Físico y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-69143-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Addenda del contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con el Arq. Mario Javier Costamagna - D.N.I. nro. 26.484.119, que fuera aprobado por RR-2021-947-E-UNC-REC, la cual corre agregada a fojas 105, la que forma parte integrante de la presente resolución, y autorizar a la Sra. Subsecretaria de Planeamiento Físico a suscribirla en representación de esta Casa.

La presente erogación será atendida con Fuente 11 de la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

rn

